

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3400**      *MEDA PHARMA, S.L.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios.

El Consejo de Administración de la sociedad Meda Pharma, S.L. (la "Sociedad"), en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2020, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acordó convocar a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle General Aranzaz, 86, 28027 Madrid, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Reelección de Deloitte, S.L., como Auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información de los socios.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de la Sociedad de solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 2 de julio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Christophe Jean Raphael Mathieu Maupas.

ID: A200027830-1